PROCESO : FIJACIÓN CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : MARINELA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
DEMANDADO : CARLOS JAVIER PIÑEROS ESCOBAR
RADICADO : 2013-00242

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de julio de 2017. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticinco (25) de julio de dos mil diecisiete (2017)

En atención al memorial que antecede, **OFÍCIESE** al pagador de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN en la ciudad de Bogotá, para que realice los descuentos de las cuotas fijadas con el aumento respectivo para este año incluyendo las primas de junio y diciembre.

Así mismo, para que informe a que concepto corresponde el depósito judicial de fecha 30 de junio de 2017 por valor de $818.700.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 56 **del** 26 JUL 2017

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria